

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 UTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admini-
stracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NÚMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10534

MADRID, LUNES 24 DE ENERO DE 1887.

OFICINA: FACTOR, 5.

AVISO AL PÚBLICO.

En vista de la aflicción de negocios que se solicita del Director general fundador de la NACIONAL EM-PRESA, centro especial de todo importante asunto, y gestor de la colocación de capitales a intereses compuestos, que tan soberbios resultados viene dando en provecho de los inoponentes que a esta empresa acuden, va a establecer, para comodidad del público, sucursales en los distritos más importantes de esta corte, a cuyo frente colocará empleados probos, idóneos e inteligentes, al objeto de proporcionar a las contrataciones, económica, prontitud y reserva, como lo tiene justificado desde la creación de este centro, establecido en la PLAZA DE PUERTA DE MOROS, núm. 6, segundo derecha.

SORDERA Zumbidos, Flujo y todas las enfermedades de los Oídos. Curación radical con el **CONTRASORDERA**, 4 pías. caja. En 300 enfermos, 3000 curaciones. Va correo mandando valor en sellos. Prospectos y Consultas gratis. *Monter, 53, 1.º Madrid.*

PIZAN WEISS Y C.
GRANDES VINOS DE BURDEOS
Véase anuncio cuarta plana BUENA OCASION.
TRIVIÑO HIJO (ALFONSO), DENTISTA. Arenal, 7, 2.º

PASTILLAS HOUDE
con **CLORIDRATO DE COCAINA**
Descubrimiento maravilloso y soberano para combatir las *Enfermedades de la Garganta, Coqueles, Laringitis, Angina, Asma*, empleadas con éxito para calmar el *Dolor del Estómago, Vómitos y Mareos*. A. HOUDÉ, farmacéutico en la Academia de Medicina de París. En Madrid, Moreno MIGUEL, farmacéutico, Arenal, 3.

ANTIGÜEDADES.—SALUD, 10.

EL 31 DEL CORRIENTE
se cierra la liquidación del B zar X, en la calle de Alcalá, 52, el público inteligente debe aprovecharse de ella.
Lunes.—Confecciones para señora.—3, Alcalá, 3.
LIQUIDACION DE muebles. ALCALA, 27.
REPOSTERIA DE VIENA.—ALCALA, 42.
BRIQUETS. Pastas finas para té. ITALIANOS.

EDICION DE LA NOCHE
TERCERA DE HOY 24 DE ENERO.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.
La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando por la pena de cadena perpetua, la sentencia de muerte que la Audiencia de Teruel impuso a Félix Pelsiero, Leon de Gracia y Vicente Chapo, en causa por el delito de robo y homicidio.
—Otro, concediendo igual conmutacion a Ramon Casas y Juan Francisco Grillé, sentenciados por la Audiencia de Santiago en causa por el delito de asesinato.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 23.
La reina de Portugal ha estado hoy en casa del Sr. Fontes permaneciendo algun tiempo orando arrodillada ante el cadáver del ilustre estadista.
También ha estado el rey, quien al salir, dijo: «Hemos perdido un grande amigo.»

El Sr. Fontes comió el jueves último en casa del ministro de Rusia y al salir contrajo una pulmonía.

El entierro se verificará mañana.
Todos los periódicos hacen elogios del difunto, recordando algunos su patriotismo, su amor a la independencia portuguesa y su habilidad diplomática, especialmente cuando aconsejó al rey D. Fernando de Portugal que no aceptase la corona de España que le ofrecían en 1868.

Se asegura que el Sr. Serpa Pimentel, ex-ministro de Hacienda y de Negocios Extranjeros de los gabinetes Fontes reemplazará a éste en la jefatura del partido conservador liberal portugués.

Lyon, 23.
Hoy ha fallecido en esta capital el cardenal Caverot.

Lisboa, 23.
El conde, la condesa de Eu y sus tres hijos han salido a las cuatro de la tarde de hoy de esta capital para Sevilla.

Viena, 23.
Se hacen preparativos militares en Austria. Se espera el decreto prohibiendo la exportacion de caballos.

Constantinopla, 23.
El jefe del partido rusoñilo de Bulgaria Zaukoff y Volkovitch confederaron ayer con el gran visir.

Se asegura que Turquia adoptará en breve una resolucion importante respecto de Bulgaria.
Costaki Effendi, fiscal del Tribunal Supremo, ha sido nombrado gobernador general de Creta.

Paris, 23.
El Gaudois asegura que el presidente del Consejo, Sr. Goblet, recibió ayer la visita del duque de Sevilla, a quien manifestó que si seguía abusando de la hospitalidad de Francia sería expulsado inmediatamente de ella.

Lisboa, 23.
La muerte del Sr. Fontes, jefe del partido conservador ocurrió a las seis de la tarde de ayer, y fué producida por una congestion pulmonar.

No se sabe todavía quien sustituirá al ilustre estadista en la jefatura del partido conservador.

La noticia de su fallecimiento ha producido general sentimiento en el país.

Hanoi, 23.
En la noche del 20 al 21 del corriente el coronel francés Brissaud se apoderó de la posición de Mikac en la provincia de Thanhoi, dispersando a los rebeldes y causandoles 300 muertos. Por nuestra parte, añade el telegrama, no tenemos que lamentar pérdida alguna.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública el martes 28, a las ocho y media de la noche, en el local de costumbre, para continuar la discusión del tema «Urbanización». El Sr. Cabello quedó en el uso de la palabra en la sesión anterior.
Durante el presente año académico, la sociedad se propone celebrar conferencias sobre puntos importantes de higiene, a las que podrán asistir señoras.

Tienen interés en los actuales momentos las declaraciones que anoche hace *El Progreso*, relativas a los rumores sobre amnistía é indulto de que se viene ocupando estos días la prensa.

No es exacto, dice, que el Sr. Ruiz Zorrilla haya solicitado la amnistía. Quienes han llevado a cabo gestiones activas y repetidas cerca del Sr. Ruiz Zorrilla, para hacerle aceptar una amnistía, son algunos personajes mo-

narquicos, cuyos nombres hoy estimamos prudente no revelar.

El Sr. Ruiz Zorrilla se ha limitado a oír, sin rechazar sus proposiciones, animado de sentimientos patrióticos en favor de los leales y buenos amigos sacrificados en aras de la causa republicana.

No es exacto que los emigrados se encuentren animados de vivos deseos de acogerse a indulto. Solo algunos lo han pedido, y esos invitados a ello por el Sr. Ruiz Zorrilla, que deseaba probar el temple de los otorgantes del indulto.

La mayor parte de los emigrados se niega a solicitar indulto. Algunas jefes no aceptarían quizá ni la amnistía.

Concluye *El Progreso* asegurando que el Sr. Ruiz Zorrilla deja a la asamblea que va a reunirse, en completa libertad de accion.

No hay enmienda en el asunto de los tranvías, y si la hay, no la vemos. Ayer, como día festivo, la mayoría de los coches iban atestados de gente.

En uno contamos hasta cuarenta y dos personas, diez en cada plataforma, los demás, de pie, y los restantes sentados ó aplastados.

Los coches siguen haciendo largas paradas en la Puerta del Sol y en las entradas de las principales calles, impidiendo la regular circulación de carruajes y del público, sin contar el peligro constante a que se exponen los transeuntes.

En fin, vemos diariamente las faltas y los abusos; pero desgraciadamente observamos que no se cumplen las órdenes de la autoridad.

Dice un periódico conservador que si el Sr. Ruiz Zorrilla pide una amnistía completa para todos los comprometidos en su causa, el gobierno debe rechazar esa exigencia y responder con vigor en el terreno que se le busque.

Otra cosa sería, añadir, que se sometiese primero, y que el país apreciase su conducta. En el interin el gobierno no debe pactar con nadie. Sería una verdadera mengua según el colega ortodoxo.

El rey Humberto ha confirmado a la señorita Bermudez de Castro, hija del difunto duque de Ripalda, la merced del título que a su padre concedió el rey de las Dos Sicilias, si bien cambiando, según deseos de la interesada, la denominacion de princesa, por el de duquesa de Santa Lucía.

También a la señora O'Lawlor de Bermudez de Castro, le será confirmado el de duquesa de Ripalda, procedente también de Nápoles.

Ayer no salieron de la regia cámara su majestad la reina y sus augustos hijos.

Los infantes doña Eulalia y D. Antonio, almorzaron ayer en Palacio.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase en comision, de la seccion temporal del Tribunal de Cuentas, el señor D. Ramon Huerta Posada, subdirector primero que fué del Tesoro.

Ha empezado a publicarse en Madrid

un periódico semanal titulado *El Pueblo*, defensor de la libertad y de la patria. Buena suerte.

Hoy grandísima marejada en la Academia de San Fernando con motivo de la eleccion del candidato que ha de ocupar la vacante que existe en la seccion de música.

En la terna propuesta por la seccion referida figuran en el órden que los enumeramos los Sres. Chapi, Ovejero y conde de Morphy.

El alcalde de Toledo D. Antonio Bringas, se dirije a la prensa para significar en nombre de la ciudad imperial, su agradecimiento a todos los periódicos que han elevado su voz ante el gobierno con objeto de que considerasen la reparacion del Alcazar incendiado como asunto de honra nacional.

Segun rumores que hemos podido recoger en algunos círculos, parece que no faltarán concurrentes al negocio del arriendo del tabaco, no obstante las condiciones onerosas para el contratista, que resolviéndose en otras tantas garantías para el Estado, se consignan en el proyecto de ley, admitido sustancialmente por la comision.

Entre los que se disponen a ir al concurso figura resueltamente el señor marqués de Campo que, dadas sus tradiciones mercantiles, no podía permanecer indiferente, tratándose de una reforma radical en el régimen y administracion de la renta de tabacos.

Conocida es en todo el mundo comercial la competencia indiscutible del acudado banquero, que tiene a su cargo durante veinte años los contratos de suministro para las fabricas de la Peninsula, que en ocasiones distintas extendió a la vez a Italia y a Francia, y no se ignora que en sus contratos benefició grandemente los intereses del Tesoro.

No deja de ser satisfactorio y un indicio de prosperidad, para nuestro país, el hecho de que sean los grandes banqueros y los capitales españoles los que ofrezcan su concurso a la obra del Sr. Puigcerver, que promete fecundos resultados para la Hacienda y para los fumadores.

Noticias de sociedad:
Los trajes de las parejas que han de bailar la *tarantola* napolitana en los salones de la marquesa de Viana, están copiados de la *Mulla di Portici*.

En el próximo mes de febrero dará un gran baile la condesa de Catres.
—Ayer se ha celebrado la boda de la hija de los marqueses de la Torre y de la hija de los marqueses de Santa Marta.

Han apadrinado a la señorita de Salabert la condesa de Oñate y de Estrada, su hermana, y el padre del novio. Como testigos han asistido los marqueses de Guadalest y Valmediana, el vizconde de Alístar, los Sres. Escosura y Píñero y el vizconde de Linares, hermano de la novia.

La ceremonia se verificó a las doce del día en el oratorio de la casa de los padres de la novia.
Además de los citados, han asistido a la ceremonia nupcial el duque de Sexto, los mar-

queses de Santa Cruz, Arcoñalar y Tornéres, el conde de Villazonzo, y los Sres. Cánovas del Castillo, Pelayo Cuesta, Llorente (D. Alejandro) y Muro (D. Gaspar). La condesa de Villazonzo, hermana de la novia, no ha podido asistir por haber dado a luz recientemente. Despues de verificada la boda fué visitada por los novios.

Los recién casados, que llevan por cesion de sus padres los títulos de marqueses de la Torre de Estaban Ambran y de condes de Torre Arias, salieron anoche para Andalucía.

El Sr. Cánovas presidió la última sesion de la real Academia de la Historia, y asistió a ella el correspondiente Sr. Diaz (D. Abelardo).

El señor secretario dió cuenta del recibo de la obra del Sr. Brinton, de Filadelfia, sobre elementos fonéticos del sistema gráfico usado por los mayas y los aztecas, y en la cual el autor hace constar el empuje dado a este importante ramo del desdichamiento de los geográficos americanos, por la sabia Sra. Telia Nuttall.

También se dió cuenta de haberse recibido el volumen XI de las Cortes de Castilla, que contiene un importante índice.
El Rdo. P. Fita dió lectura a dos importantes informes sobre la que fué sinagoga mayor de Toledo y la iglesia del Tránsito, monumento nacional que está en via de restauracion.

Se aprobó despues la circular dirigida a las comisiones provinciales de monumentos, propuesta por los señores académicos que constituyen la seccion de estudios proto-históricos.

El Sr. Menéndez Pelayo presentó una obra rarísima del Sr. Vignier, acerca de las fuentes españolas en que se ha inspirado el teatro francés, y singularmente Corneille.

Y por último, fueron nombrados correspondientes en Ponferrada y Viena, respectivamente, los Sres. D. Rafael Sínovas y D. Rodolfo Beer, y se levantó la sesion.

El gran baile que esta noche se dará en el Real, será a beneficio de los pobres de las parroquias de San Luis y de San Lorenzo, y no de San Martin como equivocadamente se ha dicho, y la entrada al local se verificará por el pórtico como en las noches de funcion del regio coliseo.

Los amigos del Sr. Romero Robledo aseguran que no tienen fundamento alguno los rumores de que los diputados señores Puga y Santos Guzman se separan del partido liberal reformista.

Ha sido elegido senador por la provincia de Lugo, el marqués de Trives, conserva lor.

El presidente de la seccion de literatura y Bellas Artes del Ateneo de Madrid Sr. Menéndez Pelayo, se propone organizar este curso con una serie de conferencias sobre aquellos temas. Al efecto ha pasado a varios socios las invitaciones correspondientes.

Se encuentra mucho mejor de su último indisposicion el general Bermudez Reyna.
A LAS CUATRO DE LA TARDE
La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid, fué de 12.8 grados, la mínima de 0.4.
En provincias, a las nueve de la mañana, la temperatura máxima fué de 19

rando—tal vez con el tiempo concluya por olvidar.

Una mañana, la misma semana en que se efectuó el duelo en Compiegne, dos jóvenes obreras que deseaban les echaran las cartas, llamaron de nuevo a diez durante un cuarto de hora en la puerta de Mad. Cadore.

Pero fué inútil, porque la puerta continuó cerrada.
Pensando que la adivina habria salido, las jóvenes bajaron, entrando en la portería, preguntando si Mad. Cadore volveria pronto.

—Pero si está en su casa—repuso la portera sorprendida—de seguro está.
—Hemos llamado hasta romper la campanilla y no nos han abierto.

—Es extraño, porque Mad. Cadore, aunque vieja, oye bien.
—No tiene ya criada?

—La despidió hace algunos días y aun no la ha reemplazado. Ayer tarde, al anocheecer, la vi y hablé un rato conmigo al ir y al venir de hacer sus compras. Seguramente no ha bajado esta mañana. No comprendo como es eso: tal vez le habrá dado algun accidente. A su edad no sería extraño. Razon tenía yo en decirle que hacía mal en no tomar otra muchacha en seguida; pero es tan avara! En fin, voy a ver.

La portera subió la escalera y las jóvenes la siguieron.
Pero por más que campanilleó y gritó con voz fuerte: «Mad. Cadore! Mad. Cadore!»

Nada.
El más profundo silencio continuó reinando en la habitacion.

—¡Es particular!—dijo la portera.—Decididamente es preciso que le haya sucedido algo. Las tres mujeres volvieron a la portería.

La portera sentía negros presentimientos y se preguntaba qué debía hacer.
Vió pasar a un guardia de órden público y lo llamó.

Enterado del asunto el guardia, fué a buscar al comisario de policía.
Este se presentó en seguida, acompañado de su secretario, un cerrajero y cuatro guardias de órden público.

Abrieron la puerta del cuarto de la adivina y entraron, atravesando el salon para penetrar en el gabinete de consultas.
Allí todo estaba en su sitio de costumbre: las cartas sobre la mesa; el sillón de la Cadore y el de su cliente ocupaban su lugar acostumbrado.

Parecía que se iba a abrir una puerta que habia delante y que la adivina iba a entrar y tomar asiento en su viejo sillón Voltaire.
 Aquella puerta, que era la del cuarto de la Cadore, el comisario de policía la abrió.
 En seguida se escapó un grito de todos los pechos.

La infeliz habia sido estrangulada, y la cuerda con que se habia servido el asesino apretaba todavía su cuello hinchado y acerdnalado.

• Allí todo atestiguaba que la victima se habia defendido del asesino. Sin embargo, ni la portera ni ningun inquilino de la casa habian oido gritos ni ruido de lucha.

En el cuarto todo estaba revuelto, las sillas caídas, los colchones de la cama rotos y amontonados en un rincón sobre las sábanas y las mantas, la tela del colchon de muelles habia sido cortada de arriba a abajo, el armario estaba abierto, lo mismo que los cajones de la cómoda, y la ropa y otros objetos del tocado de la vieja arrojados al suelo en el más completo desorden.

El robo habia seguido al asesinato.
—¿La victima tenía dinero?—preguntó el comisario de policía a la portera.

—Seguramente debía tenerlo.
—¿Mucho?

—No lo sé; no hablaba de sus asuntos a nadie, pero era muy avara y debía haber reunido un buen capitalito.

—¿Vivia sola?

—Sí, señor, sola; tenía una criada a quien pagaba quince francos mensuales, pero la despidió hará unos diez días.

—¿Por qué razón?

—Yo creo que por economía.
En el comedor se hallaban sobre la mesa, los restos de la comida de la Cadore, lo que indicaba que el asesino la habia sorprendido comiendo.

Ni aun habia tenido tiempo de acabar la comida, pues lo que en el plato quedaba un pedazo de carne cortada. Junto al plato habia un tenedor, un cuchillo con mango de ébano y pan con algunos bocados cortados de anemano. Algo de vino con agua quedaba en el fondo del vaso. Pero la botella estaba vacía, lo que permitía suponer que una vez ejecutado el homicidio y antes de marcharse, el asesino habia necesitado refrescarse.

Despues de hacer todas estas observaciones, el comisario de policía se entregó a un registro minucioso de la habitacion; pero no halló nada entre los papeles de la victima que pudiera ponerle sobre la pista del homicida. Sin embargo, varios documentos, entre ellos la copia de una partida de casamiento, le hicieron saber que la Cadore se habia casado diez años antes con un llamado Julio Permiset, que habia vivido con su marido en la calle de la Chaussée-d'Antin, en donde ejercia la profesion de matrona.

Estos informes eran de gran importancia para el sumario.
—¿Pero qué habia sido del señor Julio Permiset?

—¿Estaba muerto ó vivo?

Este punto no tardaría, sin duda, en averiguarse.

Mientras tanto, por órden del comisario de policía, el cadáver de la adivina fué trasladado a la Morgue.

El magistrado empezó sin dilacion el sumario con el interrogatorio de la portera.

Apoiada en el brazo de su madre dió tres ó cuatro vueltas alrededor del cuarto.

Aquel primer pasco le estiró las piernas é hizo animarse un tanto su rostro.

Sus pómulos se colorearon ligeramente.
Obedeciendo a una seña del doctor, Melania la colocó ante un espejo.

Se miró como sorprendida, lanzó una sonrisa y bruscamente volvió la cabeza.
—¡No se ha reconocido!—murmuró el doctor.

Mr. de Carmelle se habia abstenido prudentemente de ir en todo el día. Temía llamar la atencion de los curiosos é indiscretos. Pero la noche habia llegado y le esperaban.

No podia privarse del placer de abrazar antes de su marcha a la que habia sido su hija. Con efecto, llegó a las nueve y media.

Durante algunos minutos habló en voz baja con Mr. Chauvret. Evidentemente le hacia toda clase de recomendaciones.

En seguida cambió algunas palabras con Mr. Levasseur y Melania. Les rogó de nuevo que le anunciaran lo más pronto posible el sitio de su instalacion en Italia.

A las diez el ruido de un carruaje se escuchó en el camino trasversal.
Era la silla de postas, que llegaba.

Un instante despues, en efecto, el postillon entraba en el patio, haciendo chasquear su látigo.

Las maletas de los viajeros estaban al final de las escaleras de la escalinata.
Sin perder el tiempo, con la ayuda de la vieja robusta criada, el postillon cargó y lió solidamente los equipajes en la trasera del carruaje.

Hecho esto, la criada anunció a sus amos que podian descender.

Todo estaba dispuesto.
Como su madre, y gracias a Mad. de Carmelle, que habia pensado en todo, Enriqueta llevaba un sombrero de viaje muy elegante, al que habia sujetado un velo que ocultaba por completo su rostro.

Mr. de Carmelle tomó a la enferma del brazo, los demás le siguieron.

Cerca del coche el fabricante la abrazó fuertemente, la oprimió contra su corazón con violencia. Hizo verdaderos esfuerzos para ahogar sus sollozos.

Enriqueta tomó asiento la primera en la silla de postas, donde podian colocarse con toda comodidad cuatro personas.

Melania dijo a su fiel criada:
—Cuando hayais hecho en la Maison-Blanche lo convenido, yo ireis a París. Allí esperareis la carta que yo os escribiré, é inmediatamente os pondreis en camino para ir a buscarlos.

—Sí, señora—repuso la criada, que tampoco podia contener sus lágrimas.

Mr. de Carmelle se arrojó en brazos de Chauvret.

—¡Ah! amigo mio—le dijo,—ya sabes lo que esperamos de ti. ¡Si es preciso, pido a tu ciencia que haga por nosotros un milagro!

Mr. de Carmelle abrazó también a Melania y a Mr. Levasseur.

—Que feliz sería si pudiera marcharme con vosotros—decía—pero no puedo, otros deberes me sujetan aquí. ¡Ah! Chauvret, quiera Dios que me llames dentro de quince días!

—Melania, os he devuelto vuestra hija, aunque no como yo hubiera deseado! Dios tendrá, sin embargo, piedad de vuestra hija y de nosotros. ¡Os la llevamos... pero no olvideis, Melania, ni vos tampoco, Mr. Levasseur, que es una parte de mi alma!

La madre tomó asiento en el coche junto a su hija, silenciosa; Mr. Chauvret y Mr. Levasseur se instalaron en los asientos de delante.

En cuanto se cerraron las portezuelas, el postillon subió al pescante, hizo sonar su látigo y en seguida los dos fuertes caballos normandos partieron al trote.

—¡Adios! ¡adios!—gritó Mr. de Carmelle con voz ahogada.
Lanzó un sordo gemido, dejó caer la cabeza sobre su pecho, y durante largo rato permaneció inmóvil y como atontado.

grados, en Alicante, la mínima de 1 bajo cero en Búrgos.

El día de hoy en Madrid ha sido tan apacible y despejado como el anterior.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 4 grados a las siete de la mañana, 10 a las doce del día y 9 a las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

París, 24.

Un despacho de Viena dice que los rumores de armamentos en Austria se confirman plenamente; que todos los parques y arsenales del imperio han recibido la orden de hacer con la mayor urgencia los preparativos; y que el decreto prohibiendo la exportación de caballos está a punto de salir a luz.

Añade que estas medidas se han tomado en vista de las noticias de que las tropas rusas se mueven sobre las fronteras de Austria y Rumania.

Berlín, 23.

Se ha fallado la causa seguida á los socialistas de Francfort, acusados de promover asociaciones secretas, siendo condenados á varios meses de cárcel.

Viena, 23.

Los periódicos oficiales rusos declaran que no tienen fundamento alguno los rumores de que se trata de apelar á una mediación en los asuntos relativos á Bulgaria.

El lenguaje de la prensa rusa respecto de la regencia de Sofía, es sumamente violento.

Londres, 23.

Según despachos del Cairo, es positiva la noticia de que los abisinios marchan sobre la plaza de Massuah.

Calcuta, 23.

Las noticias que se reciben del Afghanistan son poco satisfactorias.

Según un despacho de la frontera del Emirato, recibido hoy, los insurrectos de la tribu de los ghilzais han derrotado nuevamente á las tropas del gobierno.

Se cree que los rusos alientan y fomentan la insurrección de los ghilzais contra el emir de Cabul.

La Opinión dice hoy á El Progreso que no tiene por qué desdenar el beneficio de la amnistía, porque nadie ha pensado en concedérselo.

Ya hemos declarado que el gobierno no había pensado un solo momento en semejante cosa.

El diputado Sr. Castells, que se ha separado del Sr. Romero Robledo, visitó ayer á los señores Cánovas del Castillo, Toreno, Silvela, Pidal y Villaverde, para manifestarles que habiendo recobrado su libertad de acción, se afiliaba de nuevo en el partido conservador.

Las existencias metálicas del Banco de España se han aumentado durante la última semana de 238.300.272 pts. á 242.002.470, si bien la caja central permanece casi estacionaria, afluyendo el metálico á las sucursales, donde hay 107.697.244 pesetas.

La cartera de Madrid ha disminuido en poco más de dos millones de pesetas y las de las sucursales en unos nueve y medio millones.

La circulación de billetes ha subido de 336.627.673 pesetas á 342.419.000.

En cuentas corrientes, Madrid ha alcanzado unos dos y medio millones de aumento, al paso que en las sucursales se ha observado un descenso de ocho millones próximamente.

Los depósitos, poco menos que inalterables en Madrid, y con un escaso movimiento de subida en las sucursales.

Las reservas de contribuciones han crecido de 940.743 pesetas á 6.307.610.

Han fallecido: En Milagro (Navarra), D. Emeterio Balmaseda.

En Jaen, el Sr. D. Ramon Garcia Negrete.

En Málaga, la señora doña Amalia Gimenez de Torres.

En Bilbao, doña Vicenta de Altamira de Echevarria.

En Cadix, D. Ramon Garcia Bourlier.

En Valencia, el concejal D. Federico Raset.

En Gandia, la señora doña Joaquina Morales Aguilar.

Un intimo amigo del gobierno ha escrito á El Industrial de Jaen una carta, en la que se dice lo siguiente:

«El ministro de Hacienda ha declarado que, ó las Cortes decretan el libre cultivo del tabaco, ó presentará la dimisión.

De concederse el libre cultivo, se impondrá como condicion á los agricultores que solo puedan vender el tabaco para el extranjero ó al Estado.»

Los periódicos de Sevilla dan cuenta de la llegada de la señora condesa de Paris á aquella capital, de paso para Sanlúcar.

La sala de la estación, en que S. A. descendió un cuarto de hora, se hallaba preparada con alfombras y adornada con escudos y atributos nacionales.

En dicho departamento fué recibida por S. M. la reina doña Isabel II, SS. AA. RR. los principes de Baviera, señora duquesa de Híjar, señor marqués de Villasegura, Mr. Ruez y señor capitán general.

También se hallaban el señor gobernador civil, alcalde primero, Sr. Gallardo, señores presidentes de la audiencia y diputación, tenientes de alcalde, Sr. Irureta Goyena y señora y otras personas.

S. A. R. fué saludada con cariño por S. M., los principes y demás señores concurrentes que la habían esperado, con todos los cuales departió amablemente hasta la salida del tren.

Hoy por la mañana se han recibido en los centros oficiales los siguientes telegramas:

Algeciras, 24.

Con motivo del temporal reinante, han venido á la playa, por faltarios las amarras, dos laudas. No hay que lamentar desgracias personales.

En la Tumara se han perdido un bergantín austriaco y otro francés, ahogándose el capitán y un marinero de este último.

Cartagena, 24.

El patron de la balandra San Vicente, de Torreveja, ha herido á un tripulante, suicidándose despues.

En Cartagena ha sido botado al agua, sin novedad, el crucero Don Juan de Austria, que ha entrado felizmente en el dique flotante.

El vapor-correo Ciudad de Cadix que llegó anteayer al puerto del mismo nombre procedente de la Habana y Puerto-Rico ha conducido á la Peninsula los siguientes pasajeros:

Señoras doña Maria Laporte y tres hijos.—Teresa Gomez e hijo.—Excmo. Sr. D. Luis Daban y cuatro de familia.—Sres. D. Federico Lopez y cuatro de familia.—Julio Sangullí y criado.—Roberto Echarte.—Manuel Aguado.—José Garcia.—Asensio Ostalaza.—Tomás Valdes y tres de familia.—José Almdro.—Vicente Gonzalez y sobrino.—Valeriano Maffide.—Alcázar Romentol.—Juan B. Manene.—Vicente Silvent.—Manuel Pita.—Victor Moreno.—Joaquin Becerra.—Agustín Gonzalez.—Ramon Mesa.—Barlofome Bonel.—Martin Casas.—Cecilia Pannand.—Antonio Ballosteros.—José Barahona e hijo.—Daniel Pol.—Manuel Ferrer.—José Barreiro.—José del Real.—Manuel Moriano.—Agustín Serrano.—José Bravo y Paz.—Abilio Saldafia.—Luis R. Izquierdo.—Alejandro Madriñan.—Angel Liberal y tres de familia.—Antonio Cebollino y señora.—Clemente Lopez y cuatro de familia.—Luis Paez.—Joaquin Perrer y señora.—Carlos Ruiz.—Francisco Gonzalez.—Antonio Bassó.—Antonio Fernandez.—19 pasajeros de tránsito para Barcelona, un confinado, 148 individuos del ejército. Total 248 pasajeros.

Los maestros de las escuelas municipales de esta corte, se reunieron con objeto de discutir si convendría elevar á la superioridad una esposicion pidiendo la reapertura de las escuelas por ellos dirigidas, únicas que se hallan cerradas con motivo de la epidemia difterica; pero teniendo en cuenta que este acto podrá tal vez interpretarse como una censura impli-

cita á la junta de Sanidad que acordó la clausura de aquellos centros de enseñanza, desistieron de su propósito.

Uno de los maestros presentó una proposicion con objeto de que se cambiase de habilidad; pero hallándose tocos altamente satisfechos de la manera como el actual desempeña su cometido, la proposicion no tuvo á su favor más voto que el del firmante de la misma.

Se encuentra gravemente enferma y viaticada desde hace dos dias, la anciana madre de nuestro respetable amigo el diputado por Madrid D. Pedro Luna, retraido por esta desgracia del Parlamento y de los debates del Congreso, sobre el proyecto de arriendo de los tabacos, en los que pensaba tomar parte.

En el Ateneo Antropológico (salon de grados de la facultad de Medicina), dará mañana martes, á las cuatro de la tarde, el ilustrado médico Dr. D. Amos Calderon, una conferencia acerca del tema «Terapéutica biológica y experimental de las aguas minerales».

La conferencia es pública.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en la isla de Cuba la siguiente carta:

«Habana, 5 de enero.

Con un orden admirable se efectuó el día 3 de actual la manifestacion pública que la gente de color tenia preparada con objeto de demostrar su agradecimiento al gobierno de su majestad por la definitiva abolicion de la esclavitud.

Con este motivo ha dado una vez más esa raza una prueba inequívoca del mucho amor que profesa á la madre patria, y quedado de manifiesto, por más que los autonomistas hayan querido llevarse la gloria, que si la abolicion ha sido un hecho, se la deben al gobierno supremo de la nacion.

Hábilmente fué preparada dicha manifestacion en sentido político, lo cual comprendieron las gentes más caracterizadas de dicha raza, y por lo mismo no asistieron, y gracias á las coledias de pueblos de la isla, quedó regularmente nutrida la espresada manifestacion.

Prueba inequívoca de esto es que con el más profundo sentimiento no vimos ni un estandarte ni la más insignificante esposicion de gratitud, ni para el gobierno de S. M. ni para los diputados del partido Union Constitucional, á pesar de abundar para los autonomistas y republicanos. Únicamente vimos uno dedicado á D. German Gamazo.

En resumen, la representación genuina de la raza de color lució por su ausencia, protestando de este elemento modo contra las ideas autonomistas.

Nuestra primera digna autoridad, general Calleja, mereció un sincero aplauso por no haber puesto dificultad alguna á la manifestacion, amparando de este modo el ejercicio de un derecho político.

Y ya que del general Calleja hablo, justo es que repita una vez más que es necesario y muy importante que, desechando prequenezas políticas, que no conducen á otra cosa en estas provincias que á dar fuerza á los enemigos de la patria, nos unamos todos cuantos deseamos que se llene la gloria, que si la abolicion ha sido un hecho, se la debemos al gobierno supremo de la nacion.

Tan pronto como se ha hecho cargo de la Intendencia general de Hacienda nuestro particular amigo el Sr. Olivares, ya ha dado muestras de su vasta inteligencia en el ramo, proponiendo (y creo haya sido aceptada por el gobernador general), una mtdida económica que ha de ser acogida por el pueblo con notoria satisfacción.

Según el art. 10 de la ley de presupuestos, se proroga hasta el 31 de diciembre último la condonacion del 5 por 100 de los atrasos de contribuciones anteriores á 30 de julio de 1882, de modo que desde el 1.º de actual, habian de pagar en oro los deudores por aquel concepto sus desuendos, sin reduccion alguna, por haber terminado todos los plazos fijados.

Entendiendo el Sr. Olivares, que dadas las circunstancias afilivas porque hoy atraviesan estas provincias, de lanzarse de una vez al cobro por la vía ejecutiva la inmensa masa de recibos comprendidos en los impuestos que existieron desde 1868 hasta 1882, no podrían soportarlo los contribuyentes, empujados por los que quebrantos que han venido sufriendo y ante los exigios precios del azucar de la presente zafra, y que no se hallan en condiciones para soportar dicho des-

embolso; y comprendiendo al propio tiempo que los impuestos suprimidos han dejado un considerable número de recibos pendientes de cobro, y que sería hasta embarazosa para la administración y la mayor parte serian partidas fallidas, ha llamado la atención de la superior autoridad sobre este asunto, y estima muy conveniente que continúen los beneficios del art. 10 hasta el 30 de junio próximo, si bien emprendiendo la vía ejecutiva para hacer efectivos los adeudos. También ha manifestado la conveniencia de condonar en absoluto los recibos de los años 1868 á 1876, así como los recibos comprendidos desde 30 de junio de 1876 hasta 30 del mismo mes de 1882 que no excedan de 5 pesos al trimestre, ó sean 30 pesos anuales.

Es menegable que con estas satisfactorias medidas se funcionará más desahogadamente en lo sucesivo en Hacienda, libre de un cúmulo de documentos con que seguridad se sabe son de escaso valor real, y se beneficiarán notablemente los contribuyentes de menos recursos, á quienes será en extremo difícil por no decir imposible, soportar la ejecución de descubiertos de seis ó más años, en cuyo caso se encuentran muchos.

Este pensamiento ha sido aceptado por nuestra autoridad y aplaudido de cuantos le han conocido.

Según dicen de Sagua la Grande, se ha desencadenado un temporal de agua, acompañado de fuertes detonaciones eléctricas, que ha aterrorizado á aquellos habitantes, y mucho más en esta época del año, que rara vez se ha visto. Esta calamidad ha venido á entorpecer las faenas agrícolas que muchos ya habían empezado, viéndose hoy obligados, á suspenderlas y acaso por bastantes dias.

Ha tomado posesion del cargo de jefe de administración en el gobierno general, nuestro antiguo amigo, periodista de esa corte, don Antonio Perez Rioja.

Durante la última semana nuestro mercado azucarero ha estado muy encalmado y hasta ahora sin señales de ninguna animacion. Son muy poco favorables las noticias que se reciben del extranjero, lo cual tiene paralizadas las operaciones en el momento, reconociendo además por causa esta paralización el ser las existencias en primeras manos muy reducidas y ser aun cortos los arribos del nuevo fruto. El mercado cerró sin animacion y á precios entrecamente nominales.

En los mercados de la costa se nota la misma paralización, y los tenedores no muestran deseos de vender.

También son poco favorables las noticias recibidas del extranjero. La cotización de las centrifugas polarizacion 96/20 ha sido de 477 reales arroba, habiéndose vendido 1300 sacos; 4000 polarizacion 94, á recibir en Cárdenas, á 176 rs., y 1000 sacos en Matanzas, polarizacion 96, á 145 rs. arroba. De mascabados nada se ha hecho.

El oro del cuño español se cotizaba á última hora de 230 á 230 1/2 por 100 premio.—B. M.»

Ha fallecido en esta corte el distinguido médico homeópata D. Andrés Merino.

A su entierro, que tuvo lugar ayer tarde, asistieron gran número de personas de distintas clases sociales que se honraban con el fino trato y amistad del finado.

Reciba su hijo D. Julio, nuestro querido amigo, y su apreciable familia la esposicion sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Dentro de breves dias regresará á París el pintor Domingo. Su visita á esta corte parece que dejará grato recuerdo á los admiradores del arte, pues tenemos entendido que un opulento y aristocrático personaje y dos damas tan distinguidas por su belleza como por la fortuna que poseen han hecho varios encargos valiosísimos al talento y al envidiable pincel de nuestro compatriota el ilustre pintor Domingo.

La Audiencia de Granada ha nombrado al juez de instrucción de Vélez-Málaga, D. Celso Torres Nafria, juez especial para perseguir el bandolerismo en toda la provincia de Málaga.

Con motivo de haber sido ayer los dias de su augustio nieto el rey D. Alfonso XIII,

S. M. la reina doña Isabel II, siempre benévola y caritativa, dando muestras de su munificencia en favor de los pobres de Sevilla, ha dispuesto repartir entre ellos una crecida limosna.

Se espera que para el próximo mes de marzo desembarque en Málaga, de paso para Madrid, una hermosa joven gigante americana que pesa más de 15 arrobas, y cuya estatura llega á dos metros y medio.

La escuadra de instrucción abandonó el 22, á las cuatro de la tarde, las aguas de Barcelona, con rumbo á las costas de Italia.

Momentos antes de zarpar saludaron telegráficamente al señor ministro de Marina el general, los jefes y los oficiales de la misma.

A las diez de la mañana de hoy han fundado felizmente en el puerto de Génova las fragatas Numancia, Gerona y Castilla.

En la Carraca han caído al agua con toda felicidad los cruceros Colon y Ulla. Tan solemne acto fué presenciado por las autoridades de marina y las civiles de la provincia y además por una concurrencia numerosísima y distinguida. El capitán general ha felicitado por tan fausto suceso á S. M. la Reina y al señor ministro de Marina.

Los referidos cruceros calan de popa tres metros 20 centímetros y 125 de proa.

Esta tarde recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

San Clemente, 24 (10'15 m.).

El resultado definitivo de la eleccion de un diputado por este distrito, ha sido el siguiente: el candidato adicto, D. Gustavo Morales, ha obtenido 551 votos, contra 452 del izquierdista Sr. Martinez Enriquez.—C.

Han despachado hoy con S. M. la reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, habiéndose firmado la concesion de algunas condecoraciones y algunos indultos.

Hoy ha vestido la corte media gala con motivo de ser los dias de S. A. la infanta doña Paz.

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales.

En Málaga se trata de formar para el próximo verano un sindicato de pasas en esta capital, con objeto de obviar ciertos inconvenientes á que dá lugar la forma en que hoy se hacen los envios.

En Biar (Alicante) los últimos frios han ocasionado daños sin cuento en los olivos helando la cosecha de aceitunas que será completamente nula en aquellos campos este año.

En Ciudad-Real, aunque los últimos frios han causado algun daño, no han padecido tanto como se creia los plantelos de tomates. Lo que va agravándose cada vez más es la crisis de la pasa. Calcúlase que hay en la huerta de Gandia unos ciento cincuenta mil quintales de ese fruto, tan apreciado antes, y para el cual falta hoy la demanda casi por completo. El estado de los cosecheros no puede ser más triste.

En Ciudad-Real la sequia sigue causando daños á los campos.

En Alcoy gran paralización en la industria lanera. Hay muchos obreros sin trabajo.

Segun parece, no tardará muchos dias en quedar probado de un modo indudable que es el del famoso bandido Melgares el cadáver encontrado en término de Encinas Reales.

Vagamente un colega de Málaga ha oido hablar de cierta carta recibida por una autoridad residente en aquella capital, y

Sin embargo, muchos lo sintieron, pues como el hotel estaba comprendido en la venta de las fábricas, no quedaba duda alguna de que las intenciones de Mr. y Mad. de Carmeille eran abandonar por completo á Troyes, para habitar en adelante París y el castillo de los Cormiers.

Grande fué la emocion que esto produjo entre los obreros de las fábricas, y hubiera podido haber casi un motin, si Mr. de Carmeille no hubiera tenido cuidado de avisarles que nada cambiaria en la caja de retiros, que los derechos de cada uno estaban asegurados, y que los nuevos propietarios se habían comprometido á conservar á todos en sus empleos.

Los accionistas, reunidos en junta general, nombraron un director y un subdirector, dos ingenieros de reconocido mérito y un consejo de vigilancia, compuesto de seis administradores.

Cediendo á las instancias de todos los accionistas, Mr. de Carmeille consintió en formar parte del consejo de administración.

Al saber eso los obreros lanzaron alegres exclamaciones, y á costa suya iluminaron por la noche la fabrica.

Terminada su primera operacion, Mr. de Carmeille se ocupó con no menor actividad de adquirir la importante fabrica de Monville, en el departamento del Isare.

Las negociaciones iban ya muy adelantadas con los vendedores y no quedaba más que entenderse sobre algunos detalles.

Mr. de Carmeille no había hablado de su proyecto más que á su mujer, ocupándose de él en secreto y los propietarios de la fabrica de Troyes ignoraban en qué iban á emplear sus capitales disponibles.

Ocupando constantemente su espíritu, el marido de Elena lograba distraer un poco sus dolorosos pensamientos.

Tocante á Mad. de Carmeille, desde que su marido la había perdonado, libre ya de la enorme carga que había llevado durante tantos iba poco á poco recobrando su alegría de otros tiempos, y entregada á su dicha presente y la que entrevia en el porvenir, parecia que la habían rejuvenecido veinte años.

La tranquilidad de espíritu, la paz del alma y del corazón, le devolvian su antigua actividad, su buen humor y hasta su belleza.

Su tez se coloreaba, sus ojos brillaban, se iban borrando sus mejillas, las arrugas con que el dolor había surcado su frente se borraban é iba desapareciendo, en fin, su espantosa delgadez.

Su marido se alegraba por eso, de haberla ocultado la terrible enfermedad de la pobre Valentina.

Elena decia á menudo á M. de Carmeille. —Querido Armando, concluye pronto tus asuntos, como tú, deseo abandonar Troyes. Y te ostigaba hallando que perdía mucho tiempo.

—No tenía más que un solo deseo ir á reunirte en Valencia.

Sin embargo, la extrañaba no haber ya recibido alguna carta de la joven. El hecho era que ella no le comprendía.

Se hubiera asustado si Mr. de Carmeille no estuviera allí para tranquilizarla. Para cuantas preguntas le hacia, inventaba respuestas más ó menos plausibles á fin de explicar el silencio de Valentina.

Mr. de Carmeille había recibido dos cartas; una de Melania y otra de Mr. Chauvret.

La enferma había soportado bastante bien la fatiga del viaje, efectuado sin incidente; Valentina recobraba rápidamente sus fuerzas; pero desgraciadamente, su situacion era la misma. Por el pronto el doctor no se podia ocupar más que de la debilidad general de su querida enferma.

Se habían instalado á orillas del lago de Como, en una de aquellas encantadoras y alegres quintas rodeadas de follaje y flores, que hacian tan agradable y pintoresco aquel delicioso rincón de la tierra.

La casa, construida con esquisito gusto, era tan confortable como pudiera desearse. Tenia por la parte anterior un hermoso patio, y por la posterior un vasto y poblado jardín admirablemente plantado, que regaba un riachuelo de caprichosos rodeos, alimentado por un manantial de los muchos que había en la montaña.

La quinta estaba adornada de balcones con guirnaldas de flores, plantas y arbustos trepadores, y tenia además seis grandes ventanas con vistas á las aguas del lago, donde se balanceaban las gondolas y diferentes clases de embarcaciones, en una palabra, aquel sitio era encantador y hubiera sido difícil escoger otro más bonito.

Gozaban del sol ó de la sombra, segun su voluntad.

Los pájaros tampoco faltaban en aquel delicioso eden, y por mañana y tarde, podian asistir á sus alegres conciertos respirando al mismo tiempo el perfume de las rosas.

Una mañana, Mr. de Carmeille llamó á su despacho al mecánico Bertrand.

Le tendió la mano, le hizo sentar á su lado, y le dijo:

—Mi querido Bertrand, abandonarais de buena gana la ciudad de Troyes si os ofrecian un empleo de director mecánico de otra fabrica?

Y como Bertrand diera vueltas á su gorra entre las manos dudando responder, Mr. de Carmeille añadió:

—No será preciso decir, que vuestra mujer é hijos irán con vos, y que encontrareis en el cambio grandes ventajas. Primeramente tendréis aumento de sueldo y tanto vos como vuestra familia, habitación gratuita.

—Acepto el ofrecimiento que os dignais hacerme, mi querido amo,—respondió Bertrand,—pues veo que lo deseais.

—No os equivocais, amigo mio: gracias. Partiré esta noche para visitar la fabrica en cuestion; ¿quiereis acompañarme?

—Mr. de Carmeille me confundió con el honor que me dispensa, y estoy completamente á sus órdenes.

—Entonces, ya está entendido, vendreis conmigo. Estareis en la estacion á las seis de esta tarde. Podeis prevenir á vuestra esposa, que estareis ausente tres ó cuatro dias.

Mr. de Carmeille quedóse un momento silencioso, y replicó con emocion:

—Bertrand, hace poco tiempo habeis hecho por mi un trabajo que no os competia; os doy las gracias. Más tarde, sabreis cuán grande es el servicio que me habeis hecho.

El mecánico había bajado la cabeza y palidecido.

Mr. de Carmeille abrió un cajon de su mesa de despacho, y cogiendo un sobre bastante grande cerrado, se lo entregó al obrero diciéndole:

—Este sobre contiene, amigo mio, un regalo que hago á vuestros hijos.

Ahora podeis retiraros. Id á vuestra casa y rompéd este sobre en presencia de vuestra mujer. Adios, hasta la tarde.

—Si, señor.

Bertrand salió del despacho no dudando que llevaba en la mano treinta mil francos; es decir, una pequeña fortuna.

Mr. de Carmeille llamó á su ayuda de cámara.

—Haced el favor,—le dijo,—de anunciar á mi empleado Andrés Legay, que deseo hablarle. El joven no tardó en aparecer.

—Y bien, querido amigo,—le dijo Mr. de Carmeille tendiéndole la mano,—¿qué tal está la señorita Georgina?

—Esta buena, señor.

—¿Y la boda?

—Estamos esperando...

—¿Que es lo que esperais?

—Primero, que se haya apaciguado algo el inmenso dolor de Mr. y Mad. de Carmeille.

—¡Ah! si, es verdad, sois de los que han tomado parte en nuestro dolor. ¿Qué más esperais?

—Que Georgina por su parte y yo por la mia, hayamos hecho alguna economía.

—Es verdad, no se debe nadie casar sin tener algun dinero; pero mi joven amigo, ¿habeis olvidado el dote que Mad. de Carmeille dará á vuestra novia?

—¡Oh! señor.

—He hablado á Mad. de Carmeille de la señorita Georgina, y me ha dicho que desea vivamente conocerla. Debiais traerla esta tarde.

Debo deciroslo, amigo Andrés, para que no os extrañe; no seréis por mucho tiempo empleado de la fabrica; tengo otras miras para vos. ¿Os agradaria hacer conmigo un viaje de algunos dias?

—Si, señor.

—Pues bien, partiremos esta tarde en el tren de las seis. Bertrand vendrá con nosotros. A fin de que no esteis intranquilo por la señorita Georgina, abandonará su habitacion y vivirá aquí durante nuestra ausencia; hará compañía á Mad. de Carmeille.

Cuando volvais á Troyes os ocupareis de vuestro casamiento, y tan pronto este se haya efectuado, ireis á ocupar el puesto de confianza que yo os destino.

No olvidéis que Mad. de Carmeille espera á la señorita Georgina á las tres.

¡Ah!... necesitais dinero?

—No, señor.

—No importa, tomad este billete de quinientos francos.

Mr. de Carmeille se levantó, diciéndole: —Marchaos, amigo mio, y estad en la estacion un poco antes de las seis.

El joven se retiró para correr inmediatamente al obrador de su amada Georgina.

XII.

Cómo acabó la Cadore.

Mad. Lincoln creyó no deber informar á Mr. de Carmeille del duelo de James con monsier de Canonge; pero al día siguiente de su vuelta á Troyes, el padre había sabido por los periódicos lo que había sucedido en el café y despues en Compiègne, sintiéndose orgulloso por la noble conducta de su hijo.

Adivino fácilmente que el infeliz desesperado había tenido la intencion de hacerse matar por Mr. de Canonge.

De corazon agradecido al anciano comandante, testigo del baron, su enérgica intervencion que evidentemente había salvado la vida del joven ingeniero.

Mr. de Carmeille conocia al comandante Rouvion por haber tenido ocasion de encontrarle varias veces en Troyes, y pudo apreciar el noble carácter de aquel oficial superior, leal y

en la que se hacen importantes declaraciones, detallándose las circunstancias de la muerte de Melgares, en términos que no dan lugar a dudas.

Anoche, a las nueve, dio Mr. Cumberland su primera sesión pública de adivinaciones en el Salón-Romero. Asistió al acto numeroso y distinguido público.

Cumberland invitó a que subieran al escenario a las personas que gustasen para servir de auxiliares en sus esperiencias y para certificar de que no había supercheria alguna. Entre las personas que accedieron al ruego del adivino se hallaban los señores duque de Tamames, Benalúa, Martos (hijo), Palau, Comin, vizconde de Irueste, Sedano Ayesterrán y otros conocidos de la mayor parte del concurso y que no podían ser sospechosos en modo alguno de compadrazgo con el experimentador.

Este dijo a un caballero que pensase en la ma más hermosa que hubiese en el salón: él fiel era el problema, que parecía otro juicio de París. Cumberland acertó.

Después se simuló un asesinato, siendo el homicida el vizconde de Irueste, la víctima el Sr. Sedano y el cómplice un joven cuyo nombre no recordamos. También descubrió a los criminales en sus esperiencias, hasta los dibujos que con crueldad refinada y artística trazó el señor vizconde en el cuerpo de su víctima.

Invitó Cumberland al pintor Sr. Taverner para que pensara en alguna figura, y luego él trazó en un encerado lo que había ideado el artista, que resultó ser un toro. Este experimento causó gran sorpresa.

Pero aún fue mayor la que produjo el ver como Cumberland adivinaba el número de un billete de Banco que ofreció el distinguido poeta Sr. Palau. Con los ojos vendados el adivino trazó en el encerado el número, tras algunas vacilaciones y errores, que hicieron más notable su triunfo.

Tratándose de tan sorprendentes cosas, claro es que no faltaron entre el concurso gentes que dudaron de la posibilidad de ellas, pero la opinión dominante fué de asombro, monsignor Cumberland fué aplaudidísimo.

En breve publicará un libro explicando sus experimentos y el martes dará otra sesión en el Salón-Romero.

Recomendamos el gabinete del afamado rentista Sr. Porras, Arenal, 22 dupdo.

Esta mañana, a las once, ha tenido efecto en la parroquia de San Sebastián el consorcio de la distinguida señorita doña Amparo Bernardo de Quiros, hija de los marqueses de la Isabela y Campo-Sagrado, con el Sr. D. Alejandro Travesedo y Casariego, primogénito de los condes de Maluque, marqueses de Casariego.

La ceremonia se verificó en la capilla de Nuestra Señora de la Misericordia, de cuya imagen es camarera la madre del novio, luciendo la Virgen un valioso manto, regalo de la marquesa.

Bendijo la unión el nuncio de Su Santidad, monseñor Rampolla, quien con voz sonora y clara pronunció las frases de ritual, diciendo acto seguido la solemne misa de velaciones.

Han apadrinado a los contrayentes su majestad la reina regente y el rey don Francisco, y en su nombre y representación la marquesa de Campo-Sagrado y el conde de Guadaluán, y fueron testigos los marqueses de Pidal y Casariego y los señores Anglada y Ortueta.

S. M. la reina ha agraciado a la bella contrayente con el título de marquesa de Santa Cristina.

Terminada la ceremonia, se dirigieron los invitados al hotel de la marquesa de Campo-Sagrado, en la calle de Don Evaristo; mientras, el nuevo matrimonio, con los padrinos, se dirigían al regío alcázar, siendo recibidos seguidamente por su majestad la reina doña Cristina, quien les felicitó sinceramente.

Entre los que han asistido a la boda recordamos al duque y duquesa de Baena, duques de Plasencia, duques de Marchena, marquesa viuda de Pidal, condes de Guendulain, condesa de Torrejón, condes de Villalva, vizconde de Linares, marqueses de Villamanrique, condes de Pinoherro, señora de León y Castillo, marqués de Velada, señores de Fontaguel-Gargollo, condesa viuda de Torrejón, señoras de Guadalest, Barrios, Chavarri (D. Basilio), Fontan, Chico de Guzman, Silvela, Travesedo, Drake y de la Cerda, Remisa, Retortillo, Patilla, condesa de Muguro, marqueses de Alava, marquesa de Pidal, marquesa de Salamanca y marqueses de Cuellar de Campoo; señores baron de Caya-Borrás, Allende Salazar, Fontaguel, Gargollo, Ruiz Mantilla, Arzarcollar, Saavedra, Baeza y otros muchos.

La novia lucía un riquísimo traje blanco, que hacía resaltar su singular distinción y elegancia; el novio vestía de frac.

Todos los invitados fueron obsequiados en casa de la marquesa de Campo-Sagrado con un magnífico y excelente almuerzo.

Los recién casados, que tienen su casa en la calle de Alcalá, no han salido de Madrid. Les deseamos una eterna felicidad.—M.

A LAS OCHO DE LA NOCHIE.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes telegramas:

Paris, 24.

Apertura de la Bolsa de hoy: 1 por 100 exterior español, 64 1/4. Después, 64-06; 63-68, 63-51, 63-57.

Londres, 24.

Apertura de la Bolsa de hoy: 1 por 100 exterior español, 63-81. Después, 63-66, 63-62.

Dublin, 24.

Se ha verificado un gran meeting de nacionalistas en esta ciudad, pronunciándose violentos discursos contra el sistema de represión.

Se tomaron varias resoluciones, aprobándose por completo el llamado plan de campaña para no pagar los arrendamientos. También se aprobó una proposición de confianza a Parnell y a los diputados que lo siguen.

Londres, 24.

En vista de las dificultades recientes entre los Estados Unidos y el Canadá, sobre la cuestión de las pesquerías, el gobierno inglés ha ordenado a las autoridades canadienses que obren con prudencia y adopten una política conciliadora para con la República americana.

Paris, 24.

En una segunda elección de diputado verificada ayer en el Yonne, resultó elegido el candidato radical Sr. Laffon.

Paris, 24.

La colonia española se reunirá mañana en el palacio de la embajada, con objeto de proceder a la constitución definitiva de la Cámara de Comercio española de esta capital.

Paris, 24.

Gran pánico en las Bolsas a consecuencia de los rumores belicosos que circulan. El 3 por 100 francés ha descendido a 80-15, es decir, uno por ciento más bajo que en la Bolsa del sábado. El exterior español, así como los demás valores del Est-Ato e industriales, han sufrido también un descenso de importancia.

Paris, 24.

Todas las potencias han contestado ya a la invitación de Rusia encaminada a tratar sobre la cuestión de Bulgaria.

Solo la contestación de Inglaterra hace algunas reservas sobre los asuntos que deben discutirse.

El gabinete de Londres cree que como cuestión previa debe tratarse de la elección del príncipe de Bulgaria.

Algunos periódicos de Londres han publicado hoy artículos belicosos, lo cual ha contribuido al pánico bursátil.

Hasta ahora no hay más noticias concretas que las telegrafiadas esta mañana respecto de los aprestos militares de Austria y de la próxima publicación de los decretos, tanto en Berlín como en Viena, prohibiendo la exportación de ganado caballar.

Lisboa, 24.

Los condes de Eu comieron ayer con la familia real portuguesa en el palacio de Ajuda. El ministro del Brasil les acompaña hasta la frontera de España.

Los duques de Braganza han dado en su quinta de Alfeitte una gran comida a los principes brasileños.

Esta mañana ha firmado S. M. la reina los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando, a su instancia, a Antequera a D. Emilio Castro y Almendros, fiscal electo de San Mateo.

A esta vacante a D. Juan Bautista Estete y Reig, fiscal electo de Antequera.

Jubilando, a su instancia, a D. Luis Quintana y Guedea, magistrado de Palma.

Trasladando, a sus deseos, a Palma a D. Miguel Duran y Lerchundi, electo de Las Palmas.

Promoviendo a magistrado de Las Palmas, en el turno segundo, a D. Luis Herrera y Foraster, magistrado de Teruel.

A esta vacante, en el turno cuarto, a D. Liborio Hierro y Hierro, juez de primera instancia de San Fernando.

Ha sido nombrado por el cabildo beneficiado de Palencia el presbítero D. José Madrid Manso.

El semáforo de cabo Finisterre ha avisado que con rumbo a Cádiz acababa de pasar por aquellas aguas el caza-torpedo Destructor.

Hoy ha dictado sentencia la sección tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, en la causa seguida contra Ricardo Briones por muerte de Soledad Gomez.

Califica los hechos como constitutivos de homicidio e impone a Briones 16 años de reclusión.

Hoy ha devuelto el fiscal del Tribunal Supremo el expediente de indulto de Manuel Molina y otros condenados a muerte por asesinato en Barcelona del cobrador del Banco Sr. Azemar.

El teniente alcalde del distrito del Congreso Sr. Miranda, ha dado esta mañana una batida a los panaderos del distrito, habiendo de resultar de ella decomisado 1463 panes, a alguno de los cuales le faltaba para su total peso de un kilogramo, la enorme cantidad de 250 gramos.

Ha detenido también un mozo que llevaba un cajón clavado, sobre cuya tapa se leía *Amidano*, lleno de pan falso de peso; habiéndolo valido poco la ingeniosa trama, pues el conductor y el cajón han sido entregados al señor juez de instrucción para que imponga el debido correctivo por la ocultación y el fraude.

El pan decomisado se ha repartido entre los pobres del distrito y en los establecimientos de Beneficencia.

El senador Sr. Maluquer ha presentado esta tarde al señor marqués de la Habana, presidente del Senado, una comisión compuesta de los Sres. Cail, Mascort y Artigas, que han solicitado de aquel la autorización para exponer en la alta Cámara los tejidos fabricados con la nueva planta textil *el rambo*.

El señor marqués de la Habana ha recibido con su proverbial cortesía a la comisión, concediéndole el permiso que solicitaba, siendo tanto más de apreciar esta prueba de benevolencia, cuanto que es la vez primera que en el Senado se exponen productos de la industria nacional.

La comisión ha quedado muy satisfecha de la acogida del presidente del alto Cuerpo, y mañana expone en estos los mencionados productos.

La Liga de contribuyentes de Santander, interpretando los sentimientos de la opinión de aquella plaza, con cuyo objeto ha demorado toda manifestación, telegrafía al presidente de la comisión que entiende en el asunto de la Trasatlántica exponiéndole el vivo deseo de que cuando antes se apruebe dicho contrato y rogándole que dicha comisión le preste decidida apoyo.

El estado del Sr. Fernandez de la Hoz inspira a su familia serios temores de un desenlace trágico.

El ilustre enfermo conserva en toda su integridad las facultades mentales, y conociendo lo grave de su dolencia, repite frecuentemente estas palabras: «Esto se va más pronto de lo que yo creía».

Alrededor del enfermo, y prodigándole sus más tiernos cuidados, se hallan sus hijos, nietos y biznietos.

Se ha pedido a Su Santidad su apostólica bendición.

A las diez y media recibió el Sr. Fernandez de la Hoz los Santos Sacramentos. El Viático se dirigió desde la iglesia de la Concepción a la calle de Serrano, 56, yendo a uno y otro lado del carruaje porteros del Senado.

Las varas del palio fueron llevadas por dependientes del Refugio y de la Academia de Jurisprudencia.

Han acompañado a S. D. M., entre otras personas, los señores marqués de Santa Cruz, Torre Villanueva, Alcalá Zamora, Saavedra Valgoma, y Colmenares (D. F. Javier).

El Sr. Abascal no ha concurrido hoy a su despacho por encontrarse enfermo.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal para ocuparse de un expediente de permuta de terrenos y varios de jubilación de empleados.

El sábado y domingo se enterraron en los cementerios de esta corte 99 cadáveres y tres fetos.

La comisión municipal ha continuado hoy en el Ayuntamiento la discusión del de ingresos.

Ha acordado constituirse en comisión permanente hasta la total discusión del de ingresos y rectificación del ya en principio aprobado respecto a los gastos.

Por el laboratorio químico se han practicado en las últimas 24 horas 10 servicios extraordinarios de desinfección.

En virtud de lo dispuesto por S. M. la reina regente en reales órdenes de 17 de marzo y 4 de mayo de 1886, y de las reglas dictadas al efecto para el ingreso de huérfanos en los colegios de Guadalajara, cuya dirección está a cargo del capitán general señor marqués de Novaliches, han obtenido plaza las huérfanas doña Carmen y doña Concepción Fernandez Roca y doña Ana Nos y Lastres.

Por real orden de 5 del corriente que el ministro de Hacienda comunica a los de Estado, Guerra y Marina, significa su libertad al agrado con que ha visto la ef-

caz cooperación de los mismos a la entrega de los fondos de las extinguidas cajas de la administración de la Obra Pía de Jerusalén y de los consejos de Redención del servicio militar y de Premios a la Marina, a cuyos funcionarios manda dar las gracias por el esmero, orden y claridad con que secundaron la ejecución de aquel servicio.

Nuestras esperanzas se han realizado. La Sociedad Protectora de los Niños se ha encargado hoy del departamento que para estos ha creado en el «Refugio de San Luis y Santa Cristina» el propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una comisión de dicha Sociedad, representada por el secretario a incansable fundador de la misma, Sr. Vizcarro, unido al Sr. Santa Ana, han visitado esta tarde al gobernador de la provincia señor duque de Frias, y después de poner en su conocimiento la fundación del Sr. Santa Ana y el acuerdo de la Sociedad Protectora de los Niños, el señor gobernador ofreció que desde el día de hoy serían recogidos de las calles cuantos niños se encuentran pidiendo limosna y que emplearía toda su autoridad para que nadie ponga obstáculos al acto de conducirlos al Refugio de San Luis y Santa Cristina, donde la Sociedad Protectora de los Niños ofrecía darles cama, y alimento el Sr. Santa Ana. Recogidos de las calles todos los niños pordioseros, la autoridad averiguará cada mañana cuáles han sido impulsados por sus padres a pedir limosna, cuáles deben ser conducidos al Hospicio y cuales merecen seguir al cuidado de la Sociedad Protectora. Cuando se acredite que los niños piden limosna obligados por sus padres, la autoridad impondrá la corrección pecuniaria o personal que marcan las leyes a los padres o parientes acusados de crueldad con las tiernas criaturas.

Estas acertadas disposiciones, unidas a las que ya ha adoptado el celoso señor gobernador civil de impedir absoluta y enérgicamente la mendicidad en la vía pública, harán desaparecer uno de los más repugnantes espectáculos que ofenden la cultura, la decencia y los sentimientos caritativos del vecindario de esta corte.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro al coronel don Francisco Fresno; a los tenientes coroneles D. José Brañas y D. Enrique Gomez Marban; al comandante D. Angel Bonfante y al capitán D. Felipe Pinedo.

—Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Castilla la Nueva, los alféreces de caballería D. Ramon, D. Miguel Martinez de Campos y D. Juan O'Donnell, y a las órdenes de la misma autoridad, el capitán de infantería D. Rafael Moreno y el alférez de caballería D. Felipe Navarro.

—Han sido nombrados fiscales de la subdelegación castrense: de Oviedo, el presbítero D. Ramon del Busto, y de Mallorca, D. Jerónimo Torres.

Noticias del teatro Real: Mañana se cantará *Dinorah*.

—Pasado mañana, por el turno 2.º par, *Gioconda*.

—En esta semana tendrá lugar la primera audición de *Luce di Lammermoor*, tomando parte en ella el eminente tenor Gayarre y la señora Gárgano.

La función que se proyecta en el teatro Lara, a beneficio de la casa de socorro del distrito de la Universidad, se celebrará el martes de la semana próxima.

Constituyen la junta protectora las señoras duquesa de Baena, marquesas de Cerralbo, Falces, Campo-Sagrado y la condesa de Sátago.

Bajo la presidencia del Sr. Pelaez Vera ha celebrado esta tarde sesión la comisión provincial, siendo elegidos visitadores: del hospital Provincial, el Sr. Negro, del Hospicio, Sr. España; del hospital de San Juan de Dios, Sr. Fernandez Gomez; del asilo de Ntra. Sra. de las Mercedes, Sr. Raveés; de la Inclusa, Sr. Seijo; de la Plaza de Toros, Sr. Gomez Herrero; de carreteras y gobierno interior, los señores Areo y Sevillano.

El Sr. Pelaez Vera estará encargado de la inspección general de dichos centros benéficos.

SENAO de hoy 24. Se abrió el Senado a las tres menos diez minutos, una hora después de que la Cámara acordó al principio de la legislatura.

El señor marqués de Hazas presentó una exposición de la Liga de contribuyentes de Santander, pidiendo rebaja de los derechos de exportación de los azúcares antillanos.

El Sr. Rodriguez Seoane rogó el restablecimiento del colegio de San Clemente de Bolonia, en armonía con las necesidades de estos tiempos.

El señor ministro de Estado manifestó, en nombre del Sr. Balaguer, que no asistía al Senado a contestar a la interpelación del señor Ruiz Gomez, por habersa iniciado en el Congreso un debate sobre los mismos asuntos.

Añadió que estaba a disposición del señor Ruiz Gomez para contestarle hasta donde pudiera.

Dió a la vez explicaciones sobre la emigración del Brasil.

Dijo que el gobierno del Brasil, consecuente con lo que el Sr. Balaguer le había dicho, había comisionado a su representante para que visase qué clase de colonos agrícolas podían ir de España, y que, en su virtud, se había formado una lista de personas que deseaban emigrar, sin formalizar contrato alguno, lo cual quita gravedad al asunto.

El ministro hizo presente que en la conducta del representante del Brasil había algo de irregular.

Contestando al Sr. Rodriguez Seoane, manifestó que se ocupaba del colegio de San Clemente de Bolonia con animo, con decidido propósito de obtener resultados prácticos en la carrera diplomática de aquel establecimiento, que recuerda nuestras antiguas grandezas en Italia.

El Sr. Rodriguez Seoane contestó que el gobierno está en el deber de favorecer a las sociedades de reimpatriación.

Espuso los vejámenes que el emigrante sufre en Cuba, y se lamentó de que por ellos se dirija la emigración española a otros países.

Escitó al gobierno a que por medio de reformas se extingan las causas a las que se debe el aumento de la emigración, y a que procure que sea una verdad el contrato que celebran los emigrantes.

Después de un largo diálogo entre el señor Alcalá Zamora y el señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo datos el primero, y diciendo el segundo que estaba a su disposición para discutir el indulto concedido a los penados en 1885, esplanó el Sr. Alcalá la interpelación anunciada sobre este asunto.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

Recordó el orador los eminentes servicios prestados en Zaragoza por la brigada sanitaria de penados constituida en aquella ciudad con ocasión del cólera, llegando hasta entrar los muertos sin restricción alguna.

porque solo conoce de ellos cuando han sido informados.

Añadió que el decreto de indulto establecía dos tramitaciones, y que ha sido preciso llenar todas las formalidades de la ley.

Afirmó que la prevision del gobierno está justificada con la real orden dirigida a las audiencias, espositivo claro y terminantemente el criterio de procurar que cuanto antes tuviera cumplimiento el acto de clemencia de S. M.

Rectificaron ambos oradores y se pasó a otro asunto.

El Sr. Ruiz Gomez agradeció al señor ministro de Estado su ofrecimiento de contestarle si esplanaba su interpelación y renunció a hacerlo hasta que estuviese presente el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de Fomento, haciéndose cargo de la estación del señor marqués de Molins, manifestó que el gobierno, cuya acción es complementaria de la de los pueblos y provincias, llegará hasta el último límite para mejorar la situación de las localidades aisladas por la langosta, y a este efecto se consignó un crédito de 300000 pesetas.

El señor marqués de Molins replicó que la acción del gobierno debe favorecer en primer término a Albacete, que no tiene otros recursos que los cereales y promover la macomunidad de los esfuerzos para combatir la plaga que constituye una verdadera calamidad pública.

El Sr. Comas, preguntó al ministro de Gracia y Justicia, si entendía el gobierno de S. M. que la elaboración constitucional del proyecto de ley autorizó para plantear un código civil, que está pendiente en el Congreso, exigió que el Senado lo discutiera y votara según el art. 9.º de la ley de relaciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que no se había propuesto jamás esa pregunta y que de ello no se había ocupado el gobierno.

Sin embargo refiriendo sus ideas, sus primeras impresiones, espuso sus peripecias de dicho proyecto de ley que ha sido reproducido en el Congreso, cuyo reglamento lo permite, a pesar de haber sido presentado en otras Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

El Sr. Comas replicó que en el ánimo del ministro, como en el suyo, debió surgir la duda, y por ello hacerse la pregunta anteriormente formulada.

Si el gobierno, dijo, cree que el Senado no está habilitado para el referido y votado, y que el art. 9.º de la ley de relaciones de las Cortes, y dijo que al Senado leca resolver si procederá una vez aprobado el proyecto de ley por el Congreso, el nombramiento de comisión mixta o la discusión y aprobación en la alta Cámara.

DIARIO DE MADRID DEL MARTES 25.

AL MANAQUE.

ANTOS DEL DIA.—La Conversion de San Pablo, apóstol, y Santa Elvira, virgen y mártir. Sol: sale a las 7'16 y se pone a las 5'10.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Niñas de la Paz y habrá misa cantada y por la tarde preces y reserva. En Monserrat, empieza solemne novena a Nuestra Señora, predicando por la mañana el señor rector y todas las tardes el P. Pedrosa. En San Antonio del Prado, solo por la tarde, a Nuestra Señora de la Providencia, don Andrés Meneses, por la mañana misa y monfiesito. En las Niñas de Leganés; a la virgen del Sagrado Corazon, el P. Fita. En San Jerónimo, a San Blas, D. Andrés García, cura ecónomo.

En San Plácido, culto a San Antonio, por la hermandad del Refugio. En la Concepcion Jerónima, visperas de Santa Paula. La misa y oficio son de San Pablo. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Encarnacion en San Plácido o San Lorenzo y Nuestra Señora de Gracia en su iglesia.

En la iglesia de San Jerónimo el Real, se celebrará una solemne novena al abozado en las afecciones de garganta, San Blas, obispo y mártir, para pedir al Todopoderoso por su intercesion, cesen las epidemias que nos afligen. Todas las tardes a las tres y media se espondrá al Señor, se rezará la estacion y rosario, se dirá el sermón que predicarán alternativamente el señor cura y D. Juan Quintana, y se cantarán motetes. Santo Dios y reserva. El día 2 de febrero a las diez y media habrá función y todas las mañanas a la misma hora misa mayor, en el altar del santo. Todos los días se dará a besar una reliquia del santo. Se ruega la asistencia de los fieles.

ACCIDENTES

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 81 accidentes: 29 graves, 10 de pronóstico reservado y 48 leves.

CONSUMOS

El día 23 se recaudaron por este concepto en los fieltos de esta corte 48436 pesetas 35 céntimos.

MATADERO

El día 23 se sacrificaron en el de Madrid 779 resos: 178 vacas, 239 carneros, 37 terneros, 285 cerdos y 90 ovejas, que pesaron 67379 kilogramos.

ESPECTACULOS PARA EL 25.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 75 de abono.—T. 2.º Impar.—Dinorah. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 101 de ab.—T. 2.º Impar.—4.º serie.—Dos fanáticos.—Los parvulitos.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 31 de abono.—T. 3.º Impar.—Un sargento.—Las mujeres que matan.—El arroyo mimico-incorporeo.—Pasaje lirico (estudiantina). APOLO.—8 1/2.—La gran vía.—Cómo está la sociedad.—Cádiz.—Segundo acto de la misma. COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—N. N.—Cara ó cruz.—Los demogios en el cuerpo.—Juanita la Cacharrera. VARIETADES.—8 1/2.—Matasiete.—El maestro Falomar.—Madrid en el año 2000.—(Segundo acto). LARA.—8 1/2.—T. 2.º Impar.—Pepa la frescachona, ó el colegial desenvuelto.—Los sinapismos.—Prenda querida.—(Segundo acto de la misma). NOVELADES.—8.—Lanzua, justicia mayor de Aragón. 10.—El jugador de manos. ESTALVA.—T. 1.º par.—El figon de las desdichas.—Ya pareció aquello.—Ellas y nosotros.—Milgrós. LICEO-RÍUS (Atocha, 68.)—Skating Ring.—Sesiones de patines de 2 a 5 de la tarde y de 9 a 12 de la noche. EXPOSICION ANATOMICA.—(Plaza de San Miguel, solar.)—Dos mil piezas de estudio. An

tropología, etnología, patología, piezas históricas.—Todos los días de diez de la mañana a once de la noche.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 24.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 23, DEL 24. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes de Cuba, etc.

AVISOS PARTICULARES.

MA DE CRÍA PARA CASA DE los padres. Palma, 29, 2.º. MA PARA CASA DE LOS PADRES, Mayor, 67, ultramarinos. CON SIN HABITACION ESTU- Cicada, Postigo de S. Martín, 4, 1.º. METODO PARA CAZAR PERDICES con reclamo artificial, arte de disecar y adornar los gabinetes zoológicos y venatorios. Esta obra, muy útil a los cazadores, se vende en Madrid, calle de la Cruz, 23, bazar de armas. Los pedidos por el correo, al autor D. Eduardo Carrillo, provincia de Madrid, Coslada, acompañando en sellos una peseta por ejemplar. SE NECESITA UNA NIÑERA IN- Gesla, Santa Catalina, 1, pral. COLECCION ENCUADERNADA de La Lidia, desde el primer año. Se vende, Ferraz, 78, 3.º dcha. UNA SRA. DESEA COLOCARSE de ama de gobierno, dentro ó fuera de la corte, y cede un gabinete. Travesía de la Ballesta núm. 11, entresuelo. VINOS FINOS DE MESA DESDE 8 pts. los 16 litros (arroba). San Martín, 3, Bodega Rifojana. TROCINO MANTECA Y VACA SIN hueso a 6 rs. k.º. Lomo, embutidos y jamones a 8. Espiritu Santo, 13. OSTRAS 1 PESETA DOCEÑA. Lobo, 19, emb. otelador. SE CEDE SALA Y ALCOBA. Razon, Hortaleza, 88, tienda. MUEBLES Y SILLERIAS DE LUJO. cambios, Reina, 6, bajo. EL ACREDITADO BUFETE SE- ñoras, ofrece sirvientes y se escriben documentos. Lobo, 25. CASION: MESA MINISTRO Y Otros. T.º Trujillos 2, 2.º centro. HUESPEDES DESDE 8 RS. CASA Nueva. Aduana, 15, 3.º. PERDIDA El domingo por la mañana se extravió desde la calle del Príncipe a la del Pez, un alfiler de corbata con varios diamantes montados en oro. A quien le entregue en la calle de Espartaco, núm. 3, ferretería, se le gratificará.

EL SEÑOR D. JULIAN MONREAL Y ASCASO presbitero, bachiller en sagrada teología, capellan de altar de la Real Capilla de S. M. FALLECIÓ EL DIA 13 DEL CORRIENTE MES R. I. P. El Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, jefe; sus hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el martes 25, a las diez y media de su mañana, en la parroquia de Santiago, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia. Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente, por los señores sucesores adscritos a la misma iglesia, serán aplicadas por el alma del finado. El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en esta corte se ha dignado conceder cien días de indulgencia a los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor, pidiendo a Dios por los altos fines de la Iglesia.

GRANDES VINOS DE BURDEOS DE LA CASA PIZAN WEISS Y C.ª DE BURDEOS, VINOS TINTOS Por botellas. Chateau Larose Perganson... frs. 3. Pontet Canet... 4. Hermitage... 5. Léoville... 6 a 10. Mouton Rothschild... 8 a 15. Margaux... 10 a 25. VINOS BLANCOS Haut Sauternes... 3 a 5. Chateau Iquem... 6 a 8. AGENTES GENERALES: D. Salvador de Zulueta, Madrid. D. P. Coll Rotañutis, Barcelona.

ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Dirección: Madrid, Preciados, 95, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra. ABONOS PARA LA VINA Abono potásico, núm. 2, a 32 pts. el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferro-carril y puerto de España. Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de vinya, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos. Se puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto, y facilitando que la planta viva con mayor vigor y localidad, lo ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades todas de la vid. ABONOS PARA CEREALES Abono núm. 1, azoado, a 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado-potásico, a 24'50 pesetas en toda estacion de ferro-carril y puerto de España. Para los trigos de primavera (siembras de trigo tremas), que han de desarrollarse en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSIBLE, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral. Tambien existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pesetas el saco, excelente para cereales. ABONOS PARA LINO, CAÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS. No tiene rival nuestro abono núm. 6, a 24'50 pesetas el saco de 100 kilogramos. ABONOS PARA LA CAÑA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS. Nuestro abono núm. 3, fosfatado, a 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos. Se mandan gratis instrucciones a quien las pida. Corresponsales en todas las provincias de España. No olviden los laboradores que deben anticipar sus pedidos, pues los transportes por ferro-carril RETRASAN QUINCE DIAS la llegada de los pedidos, que survinos inmediatamente, GARANIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que va certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor D. Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

LA SEÑORA DOÑA IGNACIA MARTINEZ NEGRETE Y ALBA Falleció el día 25 de enero de 1883. Y SU ESPOSO EL SEÑOR J. PÍO BERMEJILLO É IBARRA diputado a Cortes y consejero del Banco de España, el día 12 de agosto de 1878. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 en las iglesias de San Sebastián, Santa Cruz (el Carmen), San Justo, San Isidro, Santa María, San Martín, San Andrés, San Pascual, San Ignacio, Monserrat y oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de los finados. En la última de dichas iglesias estará Su Divina Magestad de manifiesto. Sus hijos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.

REALIZACION URGENTE. De un gran surtido de relojes de sobre-mesa, juegos en bronce fino y de mármol, para sala y despacho, más barato que la pacotilla. Garantía dos años, relojería Ginebrina. 15—PUERTA DEL SOL—15.

EL SEÑOR DON FRANCISCO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ ha fallecido el día 24 de enero de 1887, a las dos de su tarde, a los 64 años de edad. R. I. P. Sus desconsolados hermanos D. Manuel, D. Ant. y doña Joaquina Rodríguez, su sobrino, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escueta de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, núm. 10, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirá favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA ANA DE PARTARRROYO VIUDA DE PRIETO falleció el día 17 del actual. R. I. P. Sus parientes y su albacea-testamentario ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 25 a las once de la mañana, en la parroquia de San Luis, por lo que recibirá especial favor. El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

HOTEL DE VENTAS 1, OLÓZAGA, 1. Debiendo empezar dentro de pocos días las Ventas en subasta, recordamos a las personas que tengan muebles u otros objetos que vender, como igualmente a los comerciantes de todas clases que deseen realizar sus saldos, que se apresuren a llevarlos al HOTEL DE VENTAS, a fin de que puedan exhibirse en las exposiciones que este establecimiento prepara. Hay en el hotel cantidad de muebles de todas clases, objetos de arte y fantasia, alhajas, tapices, pinturas antiguas y modernas, bronce, etc., etc., a precios más baratos que en cualquiera liquidacion. En el Guarda-Muebles del Hotel se conservan y cuidan los mobiliarios que pueden depositar los propietarios que se ausentan de Madrid y en condiciones muy económicas. 1, OLÓZAGA, 1. HOTEL DE VENTAS.

EL DOCTOR DON PEDRO DE ARÓSTEGUI ha fallecido el día 18 de enero de 1887, despues de haber recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su director espiritual, su viuda, hija, hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la solemne misa de Requiza que por el eterno descanso del alma de dicho señor se celebrará en la iglesia de la Visitacion (Schuss) el martes 25 del corriente, a las diez de la mañana. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder cien días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

PERDIDA El domingo por la mañana se extravió desde la calle del Príncipe a la del Pez, un alfiler de corbata con varios diamantes montados en oro. A quien le entregue en la calle de Espartaco, núm. 3, ferretería, se le gratificará.

LA SEÑORA DOÑA DOLORES MERAS Y MARO falleció el 28 de enero de 1886. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 29 en las iglesias de Jesús Nazareno y Santísimo Cristo de la Salud y el 26 en San Antonio del Prado serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su sobrina y hermana política D.ª Paz Meras, viuda de Meras, suplican a su familia y amigos la encomiendan a Dios.

HOTEL DE VENTAS 1, OLÓZAGA, 1. Los Sres. Hamburger no estarán más que cinco días en Madrid para comprar toda de antigüedades a precios muy altos. Hotel Peninsular de 9 a 11 m. Vana y de 3 a 5 tarde.

ANTIGÜEDADES Los Sres. Hamburger no estarán más que cinco días en Madrid para comprar toda de antigüedades a precios muy altos. Hotel Peninsular de 9 a 11 m. Vana y de 3 a 5 tarde.

LA SEÑORA D.ª MARIA DEL CARMEN DE CORDOBA Y BOLET ha fallecido el día 24 de enero de 1887. R. I. P. Sus sobrinos D. Pedro Bolet y Córdoba, D. Rafael y D.ª Augustina Solan y Córdoba y D.ª M.ª de los Dolores Córdoba y Bravo, demás parientes y albaceas, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Válgamo Dio, número 4, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirá favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclama y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarifas de precios a las personas que las pidan. OFICINAS CARMEN 18.º MADRID TELEFONO NUM. E17

BUEN NEGOCIO. Se vende toda la maquinaria de una fábrica de harinas recién instalada, que consta de tres piedras francesas de 1 m. 30 de diámetro, dos corderos, una limpia helga, cilindro separador de semillas, sator cabanes, elevadores, transmisiones y demás útiles necesarios a esta fabricacion. Para tratar precio y condiciones, dirigirse a D. Juan Hernandez Cañadas, en Linares, provincia de Jaen. PIANO VERTICAL SE VENDE. Paseo de Sta. Engracia, 3, principal izquierda. DINERO SOBRE SUELOS. Inmuebles, hipoteca de Banca y otras garantías. Infantes, 20. ESCRITOS Y OTROS ASUNTOS. Reservados, Gitanos, 3, 2.º. GRAN SALDO DE CORSES. 10, Desengaño, 10, La Imperial.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES hechas por los alumnos en la Clínica del Colegio Español de dentistas. Por una extraccion... P. 1 25. Emplendo anestésico... 2 50. De guta-percha... 1 25. De amalgama de zinc... 2 50. De amalgama... 3. Oficinas. Por cada hoja de oro... 3. Dientes artificiales de 5 a 25 ptas. (Alcala, 19, pral. dcha.) HAY ASCENSOR ANDOLET. SE VENDE PLAZA de San Marcial, 5. ALMONEDA: MOBILIARIO DE Acaña, camas, colchones, sillería y armario: urge. Quintana, 23, pl. d.º

CENTRO INDUSTRIAL Y TOPOGRAFICO El objeto de este es: con personal idóneo y autorizado, medir líneas rústicas y urbanas, hacer planos de poblacion, canalizacion y estudios de ferro-carriles, estudiar y formar proyectos en las diferentes industrias fabriles, dirigir su instalacion y hacer peritajes. Horas de oficina: de 8 de la mañana a 2 de la tarde. CUESTA DE SANTO DOMINGO, 14, 3.º DERECHA. SE CEDEN BUENOS GABINETES Y MAQUINISTAS. SE NECESITAN Caballeros solos, con ó sin a.º. Fuencarral, 10, pral., y aprentencia, Razon, Fuencarral, 39, sa. dñes con sueldos para cajas de carton... 1

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA De gran éxito en las afecciones del PECTOR, ASMA, TOSSES, irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Botella de 6 y 10 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores. ALMACEN DE PAPEL VICTORIANO ROMULO Papel de todas clases para imprenta y litografía. PLAZA DE LAS DESCALZAS, esquina a la calle de Capitanes. ADVOCACIONES DE LA VIRGEN. Esta importantísima obra, debida a la pluma del fecundo escritor don Julian Castellanos, se publica por cuadernos semanales de cinco reales cada uno, habiéndose repartido ya el número 28, al que se acompaña un hermoso crom de Vrg. Sra. de las Angustias. En vista del extraordinario éxito que obtiene esta publicacion, sin duda por su espíritu verdaderamente religioso, con el último cuaderno de la obra se regulará la grandiosa obra La Perla, copia exacta del gran cuadro de Rafael de Urbino. Se admiten suscripciones en la casa editorial de don José María Paqueto, Olivar, 6, pral. Madrid.

CON POCAS ESPERANZAS DE VIDA!... Ha sido necesaria nada menos que una gran catástrofe, para que se prohibiese en serio la venta de petróleo en las tiendas de comestibles. ¿Durará mucho la prohibición?... La prohibición sí, pero no harán caso de ella, y... hasta otro horrible suceso. Tambien está vigente un bando del celoso municipio, ordenando que los cocheros vayan al trote corto, y van por esas calles poco menos que a escape, porque así les acomoda a los cocheros. La consecuencia de las carreras sería bien fácil de adivinar, si de ello no nos dieran cuenta los periódicos. Todos los días se leen en los diarios de Madrid, estas ó parecidas palabras: «En la calle de tal, ha sido atropellada por un coche una pobre mujer, la cual, despues de haber sido llevada a la Casa de Socorro, fué conducida al hospital con pocas esperanzas de vida.» Y una mujer hoy, mañana un hombre, pasado mañana un niño, todos son llevados al hospital, de donde salen estropeados para toda su vida, ó para el cementerio. Si bien se considera, espanta la horrible estadística de las personas que son víctimas en Madrid de la brutalidad de los cocheros; cuando menos, una víctima diaria!

Comprendo que los ciudadanos pacíficos se resisten con las pulmonías, la difteria, las viruelas, etc., etc., porque contra estas señoras enfermaderas no hay más que el derecho del pataleo. Lo que no comprendo es la resignacion con que presencian un día y otro día las desgracias que causan los cocheros. Y éstos, salvas muy raras excepciones, suelen quedarse tan frescos: con decir que no han podido contener los bríos del peneco, ya están a salvo. Cuando declina la tarde y se acerca la hora del garbanzo, la gente de a pie corre un verdadero peligro; nada menos que el peligro de perder la vida, atravesando la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Carretas, Montero, Carrera de San Jerónimo y otros puntos más de la villa y corte. ¡Aquello es un infierno! ¡El crecido número de travías, rippers, ómnibus, coche particulares y de plaza, y vehiculos de todas clases que van y vienen con sordo rodar, los más como almas que lleva el diablo, espanta al menos espantadizo! Cualquiera atraviesa de una acera a otra, sin encomendarse a Dios. A lo mejor choca un coche de tranvia con un ripper, ó una berlina con un ómnibus; las maderas crujen, las lanzas y las ruedas se hacen pedazos, los látigos restallan y las blasfemias de los conductores se escuchan, para dar una idea del grado de cultura y de civilización a que los automé-

donces han llegado en esta tierra del garbanzo. ¡Todo esto aún podría soportarse, si no hubiera desgracias personales; pero como las hay, sobran los comentarios!... El crecido número de veces que estos espectáculos se repiten, prueba el poco cuidado con que los cocheros van por las calles, y la blandura de los castigos (si es que se les castiga) que se les imponen. Las calles de Madrid, exceptuando algunas de ellas (pocas), no están construidas para tanto vehiculo como a todas horas las invade. Estrechas, torcidas, como los malos pensamientos de los cocheros, no pueden contener en sus raquitas aceras a la infantería, tímida y acobardada, que ve con espantados ojos a los cocheros de todas castas y clases que cruzan cual fantasmas de muerte y con el pavoroso estruendo de trenes de artillería en tiempo de campaña. Vamos a ver, ¿Los que caminan a pie no son tan hijos de Dios, tan ciudadanos, como los que van en coche?... ¡Ay! ¡no! ¡pues no se piensa en ellos, ni al trazar nuevas calles las aceras de éstas no son más anchas que las antiguas! Y como en ellos no se piensa, de ahí la razon de que los cocheros se crean en pais conquistado. ¡Los cocheros!... En esa temida clase hay hombres de bien y personas de tan buenos sentimien-

tos y tanto sentido comun como en otra clase cualquiera de la sociedad; pero triste es tener que decir que abundan los brutos. Y de un cochero bruto librenos el cielo. Procuremos hacer su retrato: Con cara abotargada por el abuso de los tintinos de pelean, lanza a los de a pie miradas desdenosas. En su rostro hay ciertos rasgos que recuerdan la crueldad de la hiena, la estupididad del compañero de San Anton y la procaezidad de ciertos cuadrurnos. Si el cochero es de plaza, figuráoslo con un carril de color de brasero apagado, con vivos encarnados; tapabocas de lana, gorra de hule de ancho plato y mugrienta visera, y zapatoncs de aguador. Cuando el cochero pertenece a una casa grande, el uniforme ó librea varían, segun el capricho del amo: leviton con botones blasonados, polainas, esclavina de pieles coronada por un sombrero de copa con más galones que un sargento primero (cuando los había), y asomando a las pieles un rostro avinagrado, soberbio, casi feroz, y un par de ojos en que chispea la cólera con la mayor facilidad. ¿Quién no tiembla ante un cochero de buena casa?... Ni aun el que le viste, le mantiene y le da un sueldo, se atreve a envalentonarse con él. Cocheros de ese jaez debieran figurar entre los verdugos de la humanidad, al

lado de las amas de cría, que tambien son verdugas de los que tienen que confiarles a sus sirvops pagueñuelos. Día llegará en que la gente, que no tenga coche propio ni dinero para alquilarlo a todas horas, andará por los tejados disputándole a los gatos ese camino semi-aéreo. Esta será la mejor determinacion que puedan tomar, si no quieren quedar cojos ó apastados como renacuajos en las calles de la villa y corte. Hasta que ese caso llegue, los de a pie continuarán en grave peligro, y muchos de ellos serán llevados al hospital General con pocas esperanzas de vida. Pero vamos a ver: ¿son únicamente culpables los cocheros, de tantas y tantas desgracias como tienen lugar en Madrid?... No sé quién ha contestado por ahí que no. El que eso ha dicho puede que tenga razon. En fin, entre los inutilizados por esa plaga de vehiculos que hay en la villa de oso, y los pobres albañiles que diariamente se caen de los andamios, y se rompen algo, van a componer un batallon interminable de inválidos. ¡Desgraciados albañiles! ¡Desgraciados los que van a pie por esas calles!... ANTONIO DE SAN MARTIN.